

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Dirección Regional de Educación Heredia
Departamento de Servicios Administrativos y Financieros

Heredia, 26 de mayo de 2020.

DREH-DSAF-RES-0621-2020.

Página 1 de 1

Señores
Junta Administrativa
Conservatorio de Castella

Estimados señores:

Asunto: Verificación de la Liquidación Presupuestaria que deben cumplir las Juntas de Educación y Administrativas.

El Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Heredia, recibió la Liquidación Presupuestaria correspondiente al período del 1 enero al 31 de diciembre 2019, de la Junta Administrativa Conservatorio de Castella.

1. CONSIDERACIONES GENERALES: Fundamento normativo de la gestión:

- a) Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y Ley General de Control Interno.

2. ALCANCE DEL ACTO DE REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO: La revisión y análisis Liquidación Presupuestaria:

- a) Acuerdo de la Junta
- b) Informe de Gestión Anual
- c) Informe de Superávit/Déficit del período por fuente de financiamiento
- d) Estado de Origen de Aplicación de Fondos

3. RESULTADOS

De la revisión y análisis correspondiente al periodo 2019 la Junta de Educación cumple con los requerimientos correspondientes a la Liquidación Presupuestaria 2019.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Licda. Lizeth Zárate Bogantes
Analista encargado de revisión y análisis
Oficina Regional de Gestión de Juntas

V°B° Licda. Emilie Baltodano Alpizar
Jefe de Servicios Administrativos y Financieros

Cc: Supervisor Circuito 07
Director
Archivo

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.